CD N° 01/2013 SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD – ID N° 258.401

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 01/2013 – I-VAMOS PARAGUAY S.R.L.

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. N° 371 de fecha 20 de mayo de 2014, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, por una parte, y, por la otra, la firma **I-VAMOS PARAGUAY S.R.L** domiciliada en Nilo González Meyer N° 61 c/ de las Residentas de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Angel Fernando Gaspar Silverio Rivero.**, con Cédula de Identidad N° 4.234.207, según Poder Especial Esc. N° 1.293, otorgado por la Escribana Maria Basilia Gauto Galeano Reg. N° 545, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACION DE HASTA UN 20%** del monto adjudicado al Contrato para la **CD N° 01/2013 SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD**, suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO

Por Memorando DCG N° 392 de fecha 20 de mayo de 2014, el Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, solicita ampliación de hasta el 20% del contrato y la extensión de Vigencia Contractual hasta el 20 de julio de 2014 con la firma **I-VAMOS PARAGUAY S.R.L**, en el marco de la **CD N° 01/2013 SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD**, solicitada por la Superintendencia de Salud conforme a la Nota S.I.S. N° 74/2004 de fecha 20 de mayo de 2014, fundado en la necesidad del cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales.

Por nota de fecha 20 de mayo de 2014 la firma **I-VAMOS PARAGUAY S.R.L**, da su conformidad a la ampliación de hasta el 20% del contrato y la extensión de vigencia del mencionado llamado.

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 3238/2014.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 189 de fecha 20 de mayo de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones emite su parecer favorable a la solicitud de ampliación de hasta el 20% del contrato y la extensión de Vigencia Contractual hasta el 20 de julio de 2014.

Que por Resolución DGOC N° 371 de fecha 20 de mayo de 2014, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del contrato y la extensión de Vigencia Contractual hasta el 20 de julio de 2014, suscripto en el marco de la **CD N° 01/2013 SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la Modificación de la Clausula 5 y 6 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El monto total ampliado asciende a la suma de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de limpieza de edificio según detalla el Anexo 3	I-VAMOS PARAGUAY S.R.L	Nacional	2	400.000	800.000
2	Servicio de limpieza de edificio según detalla el Anexo 3	I-VAMOS PARAGUAY S.R.L	Nacional	2	400.000	800.000
3	Servicio de limpieza de muebles según detalla el Anexo 3	I-VAMOS PARAGUAY S.R.L	Nacional	2	400.000	800.000
4	Servicio de jardinería según detalla el Anexo 3	I-VAMOS PARAGUAY S.R.L	Nacional	2	400.000	800.000
5	Servicio de limpieza en estacionamiento según detalla el Anexo 3	I-VAMOS PARAGUAY S.R.L	Nacional	2	400.000	800.000
6	Limpieza de canal de desague según detalla en Anexo 3	I-VAMOS PARAGUAY S.R.L	Nacional	2	400.000	800.000
7	Fumigación del local (oficinas y patios) de la Supsalud	I-VAMOS PARAGUAY S.R.L	Nacional	2	100.000	200.000
MONTO TOTAL AMPLIADO: GUARANIES CINCO MILLONES						**5.000.000**

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

I-vamos PARAGUAY S.R.L.
TELEFAX: 591-147
E-mail: angelfer.83@hotmail.com

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la vigencia del Contrato Principal; así como también la extensión de vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato **hasta el 20 de julio de 2014.**

FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La CONTRATISTA deberá presentar una Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 10% del Monto Total Ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de Mayo de 2014.

Sr. Angel Fernando Gaspar Silverio Rivero
CONTRATISTA

I-vamos PARAGUAY S.R.L.
TELEFAX: 591-147
E-mail: engelfer.83@hotmail.com

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Dirección General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. Y B.S.